

COMISARIO

Informe de Comisario

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRICITOURS CTT S.A.

Ing. Rivera Paidá Christian Rene
2016

Criterio profesional sobre los Estados Financieros de la Compañía.

COMPañIA DE TRANSPORTE TRICITOURS CTT S.A

Informe del Comisario.

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE TRICITOURS CTT S.A.
Presente.-

De mi consideración.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y por el cargo que ostento como comisario de esta institución pongo en consideración mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. Se tiene a bien informar que una vez revisados los Estados Financieros correspondiente al periodo desde septiembre a diciembre de 2016, mi criterio es el siguiente:

De la revisión efectuada en los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas, y las leyes vigentes del país.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2016 son las que constan en el balance del respectivo año.

En este periodo; la Compañía de TRANSPORTE TRICITOURS CTT S.A.; ha cumplido con las obligaciones tributarias al haber declarado al Servicio de Rentas Internas – SRI los diferentes impuestos vigentes, se recomienda que se debe presentar a tiempo las correspondientes obligaciones para evitar inconvenientes con los organismos de control respectivo.

Efectuada la revisión del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados preparados por la Gerencia de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2016.

SITUACIÓN FINANCIERA

La administración de la Compañía de TRANSPORTE TRICITOURS CTT S.A, proporciono los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, la CPA, Villa Zambrano Elvira Esperanza en calidad de Contadora, de los cuales se pudo verificar y corroborar los resultados siguientes:

El activo de la compañía está compuesto por la integración del capital de los certificados de depósitos que responsan en la rotativa de ingreso

COMPañA DE TRANSPORTE TRICITOURS CTT S.A

por un valor de 800,00; frente a la parte patrimonial del capital suscrito y pagado por un valor de 800,00; y ha tenido una utilidad de 25,00., resultado de las gestiones realizadas por la administración de la empresa.

Como comisario de la entidad, emito mi criterio ante la situación de la empresa.

Atentamente:



Ing. Rivera Paída Christian Rene.
COMISARIO.